

EL IMPARCIAL

EDICION MERIDIANA

AÑO I.

Quito, (Ecuador).—Jueves 5 de Diciembre de 1907.

N. 163

Ojo! Ojo!... «EL IMPARCIAL» publica en sus columnas no sólo la acostumbrada novela sino un libro de gran importancia para todas las clases sociales: una miscelánea útil para el hombre científico, el literato, el agricultor, el artesano y la clase más humilde del pueblo: no faltarán los preceptos de higiene ni las recetas para la planchadora y la cocinera.

«El Imparcial» no es periódico de negocios: por dos centavos número 6 lo que es lo mismo por 50 centavos mensuales, proporciona a sus lectores, al lado del aviso comercial y la nota diaria del periodismo, el libro útil para las familias y la novela recreativa.

«El Imparcial» se propone dar ensaño al comercio interior y exterior de la República mediante el aviso barato y de gran circulación, al mismo tiempo que difundir la lectura entre las masas populares.

Encarece a los agentes el servicio de biblioteca.

La Administración de correos de cada cantón y las oficinas telegráficas de las cabeceras de provincia, tienen derecho a un ejemplar gratis, que pueden solicitarlo en la agencia. Como se publicarán índices oportunamente, recordado el periódico, quedarán en casa, un libro y una novela por 50 centavos. OJO! OJO!

EL IMPARCIAL

Diario meridiano. Agencia en todo el territorio del Ecuador. Agencia en las ciudades de Guayaquil, Loja y Loja de la Independencia.

Publica en sus columnas un extracto de las publicaciones y Diarios de la República.

Subscripciones

Por un mes. \$1.00. Por tres meses. \$2.50. Por seis meses. \$5.00. Por un año. \$10.00. Avance y puntillas según tarifa.—Véase la tarifa.

Toda paga se hará adelantada en la respectiva Agencia.

Remitidos

No se admite por ningún precio los escritos que atacan a la honra de un individuo, corporación o entidad política, y las que violen sin finca de responsabilidad.

Se devuelve con los recibos, si se hacen publicaciones sin la aprobación del Consejo Directivo.

Dirección

Casa Central.—Habitation N. 1.—Teléfono N. 200.—Apartado de Correos N. 203

El porvenir del Ecuador Y LA JUVENTUD

El porvenir de la República del Ecuador, su prosperidad futura, su engrandecimiento nacional, estriban en la explotación metódica de su suelo y en las riquezas de todo género que la Naturaleza depositó en sus comarcas, que, apenas conocidas y practicadas por viabilidad, serán tan codiciadas, pero, a quienes sobran población y capitales, y buscan en la colonización y en el comercio, nuevos mercados y nuevas fuentes de vertiginosa actividad y de riqueza.

Esto es decir, el desarrollo de la Agricultura y de las industrias, pueden engrandecer a los ecuatorianos enriqueciéndolos y hacerlos fuertes y respetables en consecuencia.

Mientras vivan al día, mientras ni producen el extracto necesario para el consumo, serán siempre pobres, y siendo pobres, débiles y a merced de los que tienen por axioma que la fuerza impera sobre el derecho.

Pero es innegable que a pesar de reconocer todo esto, se dejó estar mano sobre mano, contentándose con que la natural feracidad del suelo dé el pan cotidiano sin aspiraciones a mejorar los cultivos, a implanter otros nuevos, a hacer producir a las fuentes naturales de riqueza, cuanto ellas pueden dar: a enriquecer la familia, la patria y hacerla prosperar como lo está indicando y convidando la naturaleza feraz, siempre verde, hermosa del Ecuador. ¡Abajo la secular indolencia más estúpida, más inactiva: no se muera en la cuna toda empresa que comienza: aljese todo sentimiento de indiferencia! *La ciencia es ciencia en todo el mundo.*

Habría que añadir, que en parte la culpa del atraso del país se debe a la administración egoísta que tuvo... y el espíritu belicoso que ha dominado: pero quitada la causa, quitado el efecto...

Deje entonces que los Gobiernos administren la cosa

pública, puestos los ojos en el adelantamiento del país. Por los años de trabajo, de elevación de la producción agrícola serían suficientes para que el Ecuador prospere como el mejor de los países sajones: prueba lo que algunas naciones hermanas menos convulsionadas... y más trabajadoras, han prosperado sin másculas ni sangre sajona y han hecho mayor camino, relativamente, en un siglo, que los sajones en quince siglos.

La raza latina dominó el mundo sucesivamente con Roma, con España, con Francia que estuvieron a su hora a la cabeza de todo civilizador: el fuerza: la raza sajona dominará quizás... pero no porque sea sajona, sino por natural evolución de la humanidad.

Las naciones Sudamericanas de ayer son pueblos jóvenes, tienen a propia disposición todos y abundantes los medios de potencia y grandeza que deben crecer, prosperar y hacerse respetar.

El Ecuador, el día que sus hijos aprovechen de los medios

que tienen, será una de las más grandes de dichas naciones, y eso deber, esa porvenir depende, casi en su totalidad, de la más ó menos inteligente actividad de la juventud y de una manera especial de los que hoy son estudiantes, a quienes invitamos a abrirse campo en la carrera de la Agronomía, dejando las trilladas sendas de tantas generaciones que han pasado.

PROF. SANTI MARCELLO.

Presna del Guayas

«EL TIEMPO»

NOVIEMBRE 27

Teata respecto de la evolución que se nota en las clases obreras de la República. Con tal motivo trae estos párrafos.

«El movimiento que se deja notar entre la Sociedad Obrera de esta ciudad, con tendencias muy marcadas a la unificación de esfuerzos, como consecuencia lógica de la unidad de prin-

cipios y de intereses sociales, es verdaderamente recomendable y digno de aplausos porque si todas las voluntades llegan a unirse para la misma labor se facilitará en grado sumo y la evolución será más rápida y segura.

Las instituciones de obreros confundidos, mediante sus buenas preparadas por el estudio de las variadas doctrinas del socialismo moderno, están llamadas, no hay duda, a jugar un papel principal en la vida político-económica de los pueblos.

El estudio constante, asiduo y bien dirigido, de los más importantes problemas de la sociología, puestos hoy al alcance de todos por la sencillez de la filosofía racional adaptable a todas las inteligencias, es este estudio, y la correcta aplicación de las enseñanzas que por medio de él se reciben, va elevando de grado en grado al individuo, y de consiguiente a la colectividad, hasta ponerlos en estado de constituir una entidad político-social de verdadera importancia.

Los esfuerzos de la sociología moderna, se han desarrollado en los grandes centros europeos, en el sentido de vulgarizar, por medio de publicaciones que circulan profusamente, los principios fundamentales del verdadero socialismo, fundado en la dignificación de las clases trabajadoras, por medio de sus acertadas labores educacionales, para llevar, paso tras paso, hasta no permitir reservado al trabajo intelectual, que constituya un verdadero capital.

Además de esto, entendiendo, buscando sobre buenas enseñanzas y una a una, las peñas que llevan la carga constituir un ser barbado y sólido edificio, capaz de resistir a las más violentas tempestades, a los más furiosos vendavales.

Entre nosotros las tendencias obreras, constituyen, indudablemente y por felicidad, una reconocida ventaja sobre las de los grandes y pequeños centros europeos.

En los países americanos y entre ellos el Ecuador, no se observa la miseria proclamada a veces en algunos de las difusas y tristes formas con que se juzgan en tantas poblaciones europeas, por causas que están bien estudiadas y que no existen entre nosotros.

La miseria propiamente tal, repetimos, no la sentada hasta ahora sus reales entre nosotros; más se muere de hambre en nuestro suelo y el trabajo no falta a los que apela a él para la subsistencia.

De manera que no estamos

en el caso de luchar contra esas funestas gérmenes cuya extirpación constituye la gran lucha filosófica de los sociólogos europeos.

«Las enseñanzas que tenemos que destruir nosotros son los de la indolencia que envueta el espíritu y los del egoísmo, los de la duda, los del temor a la humildad, los de la desconfianza mutua que nos alija a los unos de los otros; gérmenes todos que echaron raíces en las pasadas y funestas épocas del fanatismo religioso, corruptor de la sociedad, del despotismo político que mantuvo esclavizados a los pueblos. Pero hoy en día, de firme, a esos retaguardos de dolorosa época el hombre no puede volver siempre sometido a las influencias del error; luego a temerario, se levanta, siente la conciencia de su propio ser y se arriesga empíricamente de toda carga, de todo obstáculo que le impidan entrar en una vida firme en su vida nueva, en la vida del hombre libre, que aspira a hacerse digno de la sociedad.»

Tenemos mucho camino andado y no cabe dudar de que saliremos con paso seguro las etapas que han de recorrer, si nos preparamos bien para las luchas del progreso, fundando las seguridades del triunfo en el estudio, en la ilustración, que sea pro-

«Las enseñanzas que tenemos que destruir nosotros son los de la indolencia que envueta el espíritu y los del egoísmo, los de la duda, los del temor a la humildad, los de la desconfianza mutua que nos alija a los unos de los otros; gérmenes todos que echaron raíces en las pasadas y funestas épocas del fanatismo religioso, corruptor de la sociedad, del despotismo político que mantuvo esclavizados a los pueblos. Pero hoy en día, de firme, a esos retaguardos de dolorosa época el hombre no puede volver siempre sometido a las influencias del error; luego a temerario, se levanta, siente la conciencia de su propio ser y se arriesga empíricamente de toda carga, de todo obstáculo que le impidan entrar en una vida firme en su vida nueva, en la vida del hombre libre, que aspira a hacerse digno de la sociedad.»

Tenemos mucho camino andado y no cabe dudar de que saliremos con paso seguro las etapas que han de recorrer, si nos preparamos bien para las luchas del progreso, fundando las seguridades del triunfo en el estudio, en la ilustración, que sea pro-

«Las enseñanzas que tenemos que destruir nosotros son los de la indolencia que envueta el espíritu y los del egoísmo, los de la duda, los del temor a la humildad, los de la desconfianza mutua que nos alija a los unos de los otros; gérmenes todos que echaron raíces en las pasadas y funestas épocas del fanatismo religioso, corruptor de la sociedad, del despotismo político que mantuvo esclavizados a los pueblos. Pero hoy en día, de firme, a esos retaguardos de dolorosa época el hombre no puede volver siempre sometido a las influencias del error; luego a temerario, se levanta, siente la conciencia de su propio ser y se arriesga empíricamente de toda carga, de todo obstáculo que le impidan entrar en una vida firme en su vida nueva, en la vida del hombre libre, que aspira a hacerse digno de la sociedad.»

Tenemos mucho camino andado y no cabe dudar de que saliremos con paso seguro las etapas que han de recorrer, si nos preparamos bien para las luchas del progreso, fundando las seguridades del triunfo en el estudio, en la ilustración, que sea pro-

Tenemos mucho camino andado y no cabe dudar de que saliremos con paso seguro las etapas que han de recorrer, si nos preparamos bien para las luchas del progreso, fundando las seguridades del triunfo en el estudio, en la ilustración, que sea pro-

Tenemos mucho camino andado y no cabe dudar de que saliremos con paso seguro las etapas que han de recorrer, si nos preparamos bien para las luchas del progreso, fundando las seguridades del triunfo en el estudio, en la ilustración, que sea pro-

Tiene de venta constantemente: alhajas finas y de fantasía, brillantes, solitarios y cristalera fina, a precios infinitos que no a limiten competencia.

CAFE CENTRAL No. 2.

L. Dworeztky

SUGRE Y EL PABELLON

Poesía declamada por el Sr. Dr. J. Mora López en el centenario del Gran Moriscal de Ayacucho

¡Cuántas veces el sol resplandeciente
Que ilumina la esfera,
Se ha hundido en el Ocaso y en Oriente,
Ha empezado de nuevo su carrera!

Como ese sol eterno
Cien años ha, también que la figura
De Sucre el inmortal, inextinguible ufana:
¡Si en Barruquecayó, con luz más pura
Nace al mundo otra vez cada unaña!

Y no importa que el siglo desaparezca:
Los siglos son segundos
En la edad de los mundos;
Lo inmortal, no se mide ni se cuenta,
Su pedestal es gloria,
Y su trono se asienta
Sobre páginas de oro de la historia.

PARA EL PUEBLO 69

5. Las industrias.—Se recomienda a usted estudiar las existentes en ese Departamento y ver si pudieran introducirse algunas nuevas y entre éstas se apuntan:

1. Para la agricultura, la siembra y cultivo de cañcho en las hoyas de los ríos Magdalena, Canca y sus afluentes y en los del Temblé, Patía, San Juan, Sina, Atrato, etc.

2. La del algodón, en las condiciones que ya se han publicado oficialmente, ó sea a orillas ó cerca de ríos navegables ó de ferrocarriles y en climas de 20 a 30 grados centígrados.

3. La del tabaco, mejorado el cultivo, la preparación del terreno y la semilla. El Gobierno se propone establecer una sementera modelo de esta planta para distribuir semilla y para mejorar el cultivo.

4. Como industrias textiles, se recomiendan la de sombreros de paja, la de tejidos de algodón y lana por medio de máquinas apropiadas.

6. EMBELLECIMIENTO DE LAS POBLACIONES Y PROVISIÓN DE AGUAS.

Se recomienda:

1. Que en la capital del Departamento, en el de las provincias y en los Municipios principales se trabaje por establecer el mejor servicio posible de agua y parques de abundantes árboles y de flores.

2. Que en las poblaciones que puedan hacer el gasto ayudándose al Departamento y aun la Nación, se hagan presupuestos de lo que costarían: el alumbrado eléctrico, construcción de mercados públicos, de un teatro, de hospitales y demás edificios necesarios para una población de crecido número de habitantes.

Obrará usted de acuerdo con autoridades eclesiásticas para adornar y mantener en buen estado los cementerios públicos.

5. Instrucción Pública.—Se recomienda 1.° Apeyar y fomentar en cuanto se pueda y de acuerdo con los presupuestos del Departamento y al respectivo superior eclesiástico, las escuelas nocturnas para artesanos a fin de que asista a ellas el mayor número posible de éstos.

2.° Establecer en las escuelas primarias y en los colegios ejercicios gimnásticos, natación, equitación, etc., etc.

M. Pardo

Importador de los mejores pianos Uf e m Spaetho premiados con medallas de oro, en la Exposición de Milan, Vende a precios reducidos,

Abril 29

VENEZUELA y SUCRE QUITO.

Sastrería Parisiense

-DE-

MAURICIO DE WIND

Renovación constante de esmineres. Completo surtido de artículos para caballeros. Lindos objetos para regalo. Lunas viseladas para espejos de todo tamaño.

Noviembre 23 de 1907.—1 mes.

das seguras de éxito brillante en las campañas de la regeneración social.

Los que hoy luchamos, los que hoy nos esforzamos por llegar a la verdadera solución del problema, no seremos, en verdad, los que podemos exclamar *¡Vire!* Trabajamos para nuestros hijos, trabajamos para la regeneración que ha de reemplazar mañana a la nuestra.

Por lo mismo, esdudemos, no trayamos convenientemente a esa generación nacida en el crepúsculo de la gran evolución social, y hagamos que, al par que las instituciones, se destruyan en ellas los hábitos de trabajo, y los sentimientos de fraternidad universal, que constituyen la Religión del Bien, que es la Religión de la Humanidad.

Pero si tenemos en cuenta que el próximo año escolar deberá reunirse por otro presupuesto, que es fácil y seguro que el próximo congreso aprobará esos pagos y que la Universidad cuenta con fondos propios, creemos que la medida adoptada no se ha meditado con madurez, como cilo es de todos el inconveniente con que tropieza el Tesoro nacional, dado el atraso en que se encuentra actualmente, para verificar estos pagos, dando lugar a continuas reclamaciones que crean dificultades al Gobierno.

EL SOL

NOVIEMBRE 27

Trae un artículo en que manifiesta que García Moreno fué un jesuita de corazón en su administración pública.

—Inserta un largo artículo del Sr. Dr. Rafael Uribe y Uribe en el que se demuestra las inmensas ventajas del regadío, ó sea el riego de los campos por los modernos.

—Sigue la publicación del informe del señor capitán Pérez, acerca de la Misión en el Ecuador.

Asuntos Universitarios

Como verán nuestros lectores por las noticias que publi-

camos en otro lugar, se ha dicho puesto que, a partir del primer día de enero del año próximo, los profesores de la Universidad que tienen celebrados contratos con el Gobierno, deberán cobrar sus sueldos directamente del tesoro nacional.

Se ha querido con esto evitar el inconveniente de que no figurando en presupuesto a las clases recién creadas para prepararse y ganarse el año, pasando al subsiguiente en febrero y prorrogándose el año escolar hasta septiembre ó octubre.

Pero con la última disposición se obliga a crear tribunales permanentes, haciendo pagar el pago a profesores nuevos, que no figuran en el presupuesto ocurrido anteriormente, y mucho menos de que los estudiantes se hayan entregado al ocio cuando se suspendieron las clases.

—El sábado tendrá lugar probablemente la inauguración de la Facultad de medicina, estando ya nombrados todos los profesores y habiendo prestado casi todos ellos la promesa.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

CAÑAR

AZOQUEZ, DICIEMBRE 4 DE 1907.—Se está entablizando el departamento que en adelante servirá para despacho de la Gobernación.

—El Gobernador está visitando todas las Escribanías del cantón.

—Hace tiempo magnífico que prolucía buen año para la agricultura.

Crónica

Policia

Por las listas que comiesen los Empleados de Policía, será el

ciones que los de nuevo ingreso.

—En nuestro sentir era más acertado dar el plazo solo, como se hizo en un principio hasta el treinta y uno de Enero, pues de este modo los alumnos que después de los sucesos de Abril han estudiado en sus casas tenían tiempo suficiente para prepararse y ganarse el año, pasando al subsiguiente en febrero y prorrogándose el año escolar hasta septiembre ó octubre.

Pero con la última disposición se obliga a crear tribunales permanentes, haciendo pagar el pago a profesores nuevos, que no figuran en el presupuesto ocurrido anteriormente, y mucho menos de que los estudiantes se hayan entregado al ocio cuando se suspendieron las clases.

—El sábado tendrá lugar probablemente la inauguración de la Facultad de medicina, estando ya nombrados todos los profesores y habiendo prestado casi todos ellos la promesa.

Intendente Gial, quien justifique la irregularidad de esta una y que el contrato, que de la licitación a los licitadores, a la vez que a la Intendencia el parte respectivo para que el Cárjaro del cuerpo legalice los decretos correspondientes.

De acuerdo con el Reglamento de Policía ordenó que todos los empleados de Olefinas asistieran a sus deudos de 8 a 11 m. de P. m. y de 7 a 10 de la noche, con excepción de los que se inviciven de turno, quienes además de su deber, deberán permanecer en la Policía, durante el turno.

—Cargar con la Cruz En la noche de ayer, cuando el coronel de la plaza de la Independencia, encontró no pasando una mujer que dormía como en casa.

Al despertarla, reconoció que era su esposa en estado completo de embriaguez, por lo cual tuvo que cargar con la cruz y llevarla a su casa para que se despierte se reposara.

Circular

Hemos recibido la siguiente: Secretario del pueblo.—Guayaquil, Noviembre 18 de 1907. Señor Director de "El Imparcial":

Quito.

Distinguido señor: Levado del cariño sincero a los obreros y conociendo sus necesidades, muy particularmente de los que recién venden del interior ó del extranjero en busca de trabajo, se ven desorientados en Guayaquil sin saber qué medios tomar para ponerse al tanto del movimiento comercial, industrial y molo de obtener trabajo lucrativo, el suscrito, a nombre de la Sociedad en que preside, establece desde esta fecha un *Secretaría de los pueblos*, cuyo objeto es:

—Suministrar a los obreros los datos é informes necesarios a fin de que puedan encontrar prontamente ocupación remunerada. Facilitar la correspondencia oportuna. Dirigidos enton que reclamar algo a los Tribunales de Justicia. Proporcionar información segura y detallada acerca del modo de subsistir de las necesidades en esta localidad, ilustrando sobre la manera de vivir con decencia y economía. En una palabra, servir de guía práctica para que puedan establecer con ventaja en Guayaquil.

El S. creyendo queda establecido en la calle Francisco de P. Icaza, 2º, cuadro N.º 217, y se despatcharán los asuntos concernientes a la Institución, gratuitamente todos los días, de siete y media a nueve p. m., hasta que se pueda tener a disposición de los obreros el despacho diario.

Con sentimientos de aprecio soy del Sr. Director su más atento servidor. Virgilio Prádena, Directorio.

Militar

Orden general por el 4 de Diciembre de 1907.

Servicio de campaña.—Jefe de día para hoy el nombrado y para mañana el de igual clase Juan E. Orellana; visita de Hospital, el Capitán José Rodríguez Gordillas de plaza, el Regimiento Bolívar No. 1; retreta de ordenanza en la noche de mañana por el capitán las bandos de los Regimientos Bolívar, Esmeraldas y batallón Carab, frente a la casa Presidencial.

Luz y tinieblas

Por ser refractario a la luz, esto es, por no querer pagar el servicio del alumbrado eléctrico está preso el Sr. Dr. Aparicio Ortega. Así ni más ni menos nos comunicaba este noticia nuestro reportero, pero nosotros estamos en el deber de nosotros que le sobra razón al Dr. Ortega para negarse a pagar un servicio que no se presta; pero desafiámos a quien nos pruebe que en la casa del Dr. Aparicio Ortega existe alumbrado eléctrico.

Comunicación

República del Ecuador.—Isten-

deucia General de Policía de 1 provincia de Pichincha.—Quito, 4 de Diciembre de 1907. Señor Director de "El Imparcial":

Presente. Tengo el honor de participar a Ud. que habiendo sido nombrado por el Supremo Gobierno, Intendente General de Policía de la provincia de Pichincha, me ha sido grato aceptar tan inmerecida distinción, confiado en que la prensa de la lealtad saldrá prestarme su valioso contingente, y hacerme las indicaciones que creyere necesarias, siempre que digan relación al bien público y adelanto del Cuerpo de Orden y Seguridad.

Con esta motivo, me es grato saludar al Sr. Director y ofrecerle mi consideración. Dios y Libertad, Ulpiano Páez.

Nota

Se ha dirigido la siguiente: Señores Jefe Político de Quito Cayambe y Machachi.

Al hacerme cargo de la Intendencia General de Policía, es uno de mis deberes el de propender a la estabilidad y orden público, por todos los medios que estén a mi alcance. Con este objeto y a fin de no encontrar dificultades en la marcha administrativa del ramo que se me ha encomendado, suplico a Ud. que se sirva facilitar la atención de los Denuncias Políticos de la dependencia de Ud. para que concuerden con su autoridad y vigilancia al servicio de Policía de toda la sección territorial que les corresponde.—Dios y Libertad, Ulpiano Páez.

Impuestos municipales

Fueron multados ayer los siguientes:

- Riacho.—060, Sr. Manuel Suanablos por 47 sueros anuales de San José de Aljos, Señor Mariano Vargas, por 105 sueros; de Sangolquí, señor José M.º Días por 292 sueros; de Amagual, Banno Aguilar por 185 sueros; de Atahualpa, Señor Salvador Lasso G. por 73 sueros; de Peruché, Señor Salvador Lasso G. por 45 sueros; de Píndulo, Señor Teodomiro Cevallos por 85 sueros; de Calacal, Señor Luis M. Molina, por 88 sueros; de Calderón, Sr. Amador Rivadeneiro, por 40 sueros; de Chigallo, Señor Rafael García, por 325 sueros; de Nangual Señor Amador Ribadeneiro por 20 sueros; de Tumbaco, Señor Alejandro Espinoza, por 400 sueros; de Cotacollas, Señor José Eloy Ayala, por 143 sueros; de Nono, Sr. Eloy Pico, por 100 sueros; de Pomacuri, Señor Manuel M.º Días por 190 sueros; de Guayllabamba, Señor Amador Ribadeneiro, por 81 sueros; de Píndulo, Señor Arcesio Escobar, por 137 sueros; de Pílo, Señor Arcesio Escobar, por 60 sueros; de Yaguaj, Señor Carlos Arellano, por 35 sueros; de Quinche, Señor Arcesio Escobar, por 119 sueros; de Cumbaya, Señor Juan de Dios Salazar, por 10 sueros; de Zumbiza, Señor Rafael Arellano Mejía, por 4 sueros; de Santo Domingo de Pichincha, Señor José M.º Burbano, por 75 sueros.
- Estamulillo.—Sr. Don Pedro E. Carrasco por 90 sueros.

—Ordones de pago Ord. núm. que la colecturía del Pucón, Julián, paga al Sr. J. M. Pardo, S. 16, por la obra de un sello de metal para la Julistura 1ª, de letras de esta ciudad. —La colecturía de Pichincha pagará a quien correspondo S. 134.20, valor de varios gastos hechos para unirse el servicio telefónico de los teléfonos previos los comprobantes legales. —Pagará la tesorería de Pichincha, S. 22, a la señoría Ely

para desarrollar las fuerzas físicas de los educandos, al mismo tiempo que se cuidará de su educación moral é intelectual y que en la última se empleen los sistemas más adecuados para que sean prácticas y útiles; entre éstas son los idiomas extranjeros, por el modelo Berlitz, la taquigrafía y máquina de escribir, de manera que un alumno pueda en el curso de dos años aprender estas materias y servir como empleado en una casa de comercio ó en una oficina del Gobierno.

—Varios.—En general se encarga a usted que en la administración de ese Departamento gobierne en nombre de la Nación y no de intereses de una parcialidad ó círculo político y que se esmera porque en todos sus actos revele buena voluntad, justicia y corrección.

—En cuanto a los individuos que están bajo la sanción de la ley de vagancia ó los ladrones de ganados ó los ratones, puede Ud. conforme a la ley vigente, destinarlos a trabajar en los caninos y obras públicas, en donde permanecerán como detenidos mientras se sentencia el sumario que se les siga; esto en caso de que no pueda aplicárselos una pena correccional por tiempo limitado pues es de esperarse que después de algún tiempo que estuvieran trabajando vendrían a ser hombres útiles para sí mismos y para la sociedad.

Debe Ud. esmerarse en fomentar el trabajo constante, inteligente y moral y en perseguir la inmoralidad, embriaguez, el juego de suerte y azar, y la vagancia. Actualmente pasa nuestro país por un período de transición y justo es confesar que habiendo pruebas evidentes de ser un pueblo patriota, moral y laborioso y capaz de ponerse a la altura de los pueblos más civilizados del continente, por medio del trabajo y a la sombra de la paz para conseguir lo que la acción del Gobierno no debe ajustarse estrictamente a cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes amparando así los derechos de los ciudadanos pacíficos contra los ataques de los que quieren ponerlos en peligro.

—Encargo a Ud. muy especialmente fomentar por cuantos medios están a su alcance el desarrollo de la villa municipal para preparar a estas entidades al manejo autónomo de sus intereses. No debe olvidarse que del progreso de los municipios depende el de la Nación.

Debe prestarse leal y decidido apoyo a la autoridad eclesiástica sin invadir sus prerrogativas, para ayudarla a moralizar a los pueblos y obrar respecto a la religión católica como lo manda la Constitución.

—Me complazco en reconocer que los Gobernadores se han esmerado en dar ejemplo de moralidad y de corrección en todo sentido y debe continuarse que continuarán haciendo lo mismo y que sus agentes subalternos seguirán un ejemplo a fin de que en toda la República tanto en los puestos nacionales como en los departamentales y municipales la administración pública sea cada día más correcta, más modesta y económica, como corresponde a un pueblo nuevo y pobre que busca su engrandecimiento y bienestar por medio de la laboriosidad, de la moral, del orden y de la inteligente economía; es así como la autoridad será respetada por sus respetuosos.

—Sirvase pasar copia de esta Circular a los Profesores, Alcaldes, etc.,

Recreo hoy á Bogotá.

REYES.

Popayán, Setiembre 30 de 1907.—Excmo. General Reyes.—Bogotá.

—Agradezco a V. E. inscripción de importantísima Circular del 28, que marca derrotero para administración pública en nuevo período gubernativo de este Departamento. En grandiosa, avanzada obra reconstrucción nacional, seguí estrictamente instrucciones de V. E. como segura fórmula que resolvió progreso moral y material de esta Sección.

Atento servidor,

Julio Culeado y G.

M. Pardo

Estableció su taller de Joyería con Maquinaria para fabricación perfecta de Alhajas de gusto. Unico taller montado a la moderna. Óptica fina de cristales de superior calidad

Abril 29

VENEZUELA y SUCRE

sa R. Llerena, institutora de las escuelas de la parroquia de Píntag, S. 22, 4 Eñías Hidalgo, por alcances de julio a diciembre del año anterior, S. 17, 4 Viento Mejía, por pensiones de montepío militar por diciembre del año pasado.

Se creó el pago de S. 21,600 lida y vuelta de Quito a Pomasqui al Comodoro 2 nacional, su secretario y los prietos que fueron al reconocimiento ordenado por el juez 2º de Ica, en el sumario que se sigue contra Juan Obiangui, por estropeo á Arriación Quilipa.

Paquetes postales
El producto del aforo de paquetes postales de la segunda quincena de noviembre, es el siguiente:
Banco del Ecuador S. 301,43
C. Comercial y agrícola S. 256,30
Tesorería de Hacienda S. 612,95

Nombramiento
El Sr. José Jarrín E., fue nombrado procurador del fisco, en la recepción y entrega que de conformidad con la ley de autos de debe hacerse de la hacienda Santo Domingo de Cayma.

En lo justo
Del tribunal de cuentas insisten reclamando la nómina de administradores de aforo de paquetes postales, para dar cumplimiento al artículo 61 de la ley de hacienda.

Citacion
Los señores profesores de la Facultad de Ciencias, se reunirán el viernes próximo, á las 1 p. m., con el objeto de determinar el horario para el curso escolar y presentar los respectivos programas.

Registro Civil
Nacimientos:—Ricardo Olivares, Angélica Reyes, Mercedes Chiriguano Lucinda Chiriguano.

Defunciones:—Prosa Guano, 3 años, irritación intestinal; Alejandro Rovo, 3 meses, ataxia cerebral; Margarita Barragan, 35 años, irritación al bígado; Elías Jaramillo, un año, irritación; Angel María Astibay, 12 años, irritación; Rosario Torres, 1 año, bronquitis.

Pensamiento oriental
"Las heridas de un amigo son sanables; los besos de un enemigo son mortales".

Duco con ella
María Flores, fué conducida á la policia, por habersele encontrado en su poder una

chica de 4 años de edad.
La madre que la haya perdido puede acudir á la intendencia á recogerla.

Ojerta de un premio
La academia de ciencias morales y políticas de Paris, ofrecerá un premio bianal por la mejor obra educacional.

Ministerio del Interior
Cruzausa una época difícil para la Nación, tanto por la conspiración entre sombras, como por la intriga.

Sabemos que pesan cargos contra los Drs. Cisneros y Ortega de Portoviejo y por amor á la justicia esperamos que el Sr. Ministro se dirija á las autoridades de Manabí, y á dos personas honorables, á su elección, de cada uno de los cantones, para que le informen sobre la conducta política y profesional de estos dos caballeros, en cuyas manos están todas las causas de valor de Manabí y Guayaquil.

Si del informe no resulta un solo cargo concreto contra estos señores debe ser castigado el intrigante.

La tranquilidad del hogar, la honra y la fortuna del ciudadano están garantizadas por la ley y por el Gobierno honrado que nos dirige.

Lo que padimos es sanción, y nada más que sanción para el que resulte culpable.

Patronato
El Sr. Julio Alvarez, propietario de los baños del "Señeña", ha presentado una propuesta para tomar á su cargo la dirección y administración de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad.

Conocidos como son el patriotismo, probidad y energía para el trabajo del Sr. Alvarez, no hay duda que en su poder aquel establecimiento dejaría ser un cadáver, como lo calificó el Sr. D. Abelardo Moncayo.

Hermosa obra
Asegúrase que se ha puesto ya á la venta los ejemplares del mapa del Ecuador, trabajado por el R. P. Vacas Galindo.

Los que lo han visto, aseguran que es una hermosa obra,

digna del estudio y contemplación de tan inteligente oceanógrafo.

Facultad de Medicina
El consejo superior de Instrucción Pública hizo los siguientes nombramientos:

Al doctor Estorjio Salgado Vivanco, profesor segundo de clínica externa, oftalmología general, dermatología y enfermedades sífilíticas y venéreas.

Doctor Enrique Gallegos Uña, para profesor segundo de clínica interna en el hospital civil de esta ciudad á los doctores Carlos D. Sáenz y Eliezer Chiriboga, para profesores respectivamente de bacteriología y de medicina legal, higiene pública y privada, práctica de sanidad, profilaxis general, vacuna y enfermedades de declaración forzosa, adseño de las materias que el consejo le encomendó últimamente.

En bien de la juventud
El consejo superior de Instrucción Pública, tuvo á bien prorrogar hasta el 30 de junio del año próximo, el plazo concedido á los estudiantes de la Universidad Central, para que rindan los exámenes correspondientes al año escolar próximo pasado, quedando por lo tanto, dichos estudiantes autorizados para obtener matrícula condicional para cursar el actual año escolar.

Contratos
El consejo superior de Instrucción Pública, en su última sesión dispuso que hasta el 31 del presente, sea la colectiva de la Universidad Central la que abone los sueldos á los profesores extranjeros de la facultad de Ciencias, que tengan derecho y después cobren directamente del tesoro nacional, conforme á sus contratos.

Pronto marcharán
Los señores Segundo R. Silva, secretario de la tenencia policia del Agrario y Enrique Valverde, guardia de la misma, se ha ordenado el pago del viático que les corresponde á razón de S. 0,75 y S. 0,45 por legua de esta ciudad al Aguacario, marcharán en el presente semana.

Es necesario que todos los empleados de Oriente vayan pronto á sus destinos, antes que llegue las pascuas y otras fiestas que puedan distraerlos por aquí.

Orden superior
Ordeno que al doctor don Carlos Egas Caldas, se le pague los dos tercios de la renta mensual de profesor, á la que tiene derecho como jubilado, según decreto legislativo de 16 de octubre de 1905, durante el tiempo en que no ha servido cédula alguna, contado desde el 25 de abril del año en curso.

Lo de siempre
Recibirá el señor Moisés Espinosa S. 61,40 importe de la soldadura de timbres fijados en los en la Sección de Especies del Ministerio de Hacienda, durante la segunda quincena de Noviembre último.

Renuncia
Fué aceptada la que presentó el señor Julio Fabara, del cargo de vigilador de agudamientos de esta provincia y en su lugar fué nombrado el señor Fidel Rodríguez.

Aprobado
Fué aprobado el catastro de la contribución sobre el tabaco, correspondiente al cantón de Ambato, por el año de 1907.

Citacion
Se citó al señor teniente coronel Antonio J. Irujaldé con el auto pronunciado por el Tribunal de Casación, en la que como guarda parque rindió por el año de 1905.

Penitenciaría
Por falta de incumbencias se encuentran castigados los presos Núñez, Mendoza y Pinto, en uno de los departamentos de esa casa, hasta que haya omisión, sujeción y obediencia al reglamento interno.

Por heridas
El señor coronel del Poder Judicial, pagará S. 25 valor de gastos de la comisión enviada á Sangquí, por orden del señor Juez 1º de Letras, para un reconocimiento en el sumario que se sigue contra Tomás Chilibagano, por heridas.

Numeración
Por equivocación del armador salió la edición de ayer con el número 183, en lugar de 182. Así es que nuestros agentes se fijarán en las fechas para evitar reclamos.

Por cosas callas
El Sr. Intendente de Policía tiene el propósito de suprimir la banda de aquel Cuerpo, porque además de exigir un exceso de más de trescientos sueros mensuales, priva al servicio de un competente número de celadores.

En efecto tratándose de un Cuerpo que forma muy rara vez, pues su misión es más bien civil que militar, y teniendo tantas otras demandas urgentes, nos resulta un lujo bastante caro.

* Me comunican que el teniente político suplente de Santa Prisca, conocen varias demandas estando en ejercicio propietario.

Si tanta gana tiene este señor de ejercer autoridad, debe empezar por conseguirse el nombramiento como efectivo, aunque sea haciendo que el principal caiga enfermo de algún colorio.

* Ya hace tiempo que se dictó una orden para que se buscara un edificio en el centro de la ciudad, con destino al Instituto Normal de Varones, y á mí juicio es asunto que no admite demora, pues si ha de llenar aquella institución de los fines para que ha sido creada y ha de corresponder á las sacrificios que cuesta al Gobierno, hay que colocarla en lugar accesible á los alumnos.

* Parece ser que era operación de hacer la entrega de la finca de Santo Domingo de Cayama, se ha dificultado algo por controversias suscitadas entre el Sr. Carlos Fernández y el Dr. Marriaguí.

Vacuna
Un proyecto existe en la Municipalidad, para establecer la obligación de vacunar á los niños de dos años y razonarvis á los 10, bajo pena de multa en caso de no cumplir dicha obligación.

LITERATURA

Cantares

I
Tú me escribiste con sangre y yo te escribí con lágrimas, ¡jura es la lista que maná para escribirnos las almas!

II
Serán, no te envenenaras, qué hasta el polvo si se mueve ante á los ojos deieg.

III
Mucho á la muerte he temido y ahora la muerte desee; que dulce será la muerte si me la das en un lecho.

Marcelo Díaz de Escovar.

Interesante para el Comercio

Una fuerte asociación de fabricantes de los Estados Unidos del Norte, desea nombrar en esta ciudad dos ó más agentes para solicitar pedidos del comercio importador, á comisión.

Los interesados deben dar detalles respecto á edad, nacionalidad, giro que conocen y á cuatro importadores respectivos de esta localidad. Dirigirse á International, Lock Box 1678, New York.

Diciembre 2 de 1907.

BSPROPAGANDAS

Teatro "Sucre"

Siendo la de esta noche la última función que el cinematógrafo Camúsi y estando colocadas ya casi todas las localidades y dolo también el acierto con que se ha elegido el programa y el humanitario objeto á que se destina el producto de la función, no dudamos de que habrá un lleno completo.

El señor A. Rio Aja es nuestro público una gata impreción lo atraerán del espectáculo que ha venido exhibiendo y la afabilidad con que ha tratado á todos los que han tenido intervención en el teatro.

El programa para la función

M. Pardo

Es el que tiene el mejor surtido de Alhajas finas de todas Clase y vende á Precios que no permiten competencia por ser comprados por él en las fábricas Europeas.

Ab. | 23

VENEZUELA y SUCRE

— 132 —
ya se ve: veinte años.... Voy á saludarla.

Y aproximándose al coche, iba diciendo entre dientes:

—¡Aquí de Hoja! ¡Esta es otra ruina veneranda! Es más joven que Julia y es de felice mejor que aquella á fuerza de los mercedes que embudaran su cara; pero éste venida. La que es linda como una perla es su compañera; ¡perá hija suya!

Al decir esto, ocupó el sitio del dependiente, al pie del estribo; y contemplando á la duquesa, con el atrevimiento que le era natural, le tendió la mano sin pronunciar una palabra; ella le miró de arriba abajo con cierto asombro, y aunque no se dio cuenta de quién era, inspirada por el noble aspecto del marino que no podía ser sospechoso á obedeciendo á la cortesía de una dama del gran mundo que no debe desairar la mano de un caballero, cubierta con limpio guante, la aceptó, mostrando en la fisonomía sus extrañeza.

—¡Priete natá sin cuidado, señora duquesa de Albatro, que

— 133 —
debajo del guante hay una mano que conoce usted mucho, acaso mejor que mi cara; ya se ve: las manos no tienen barbas que canezcan y desliguren.

—¡Con quién me cabe el honor de hablar! preguntó la duquesa con exquisita finura.

—Con un amigo antiquísimo, contestó Avendaño riéndose.

—Pero ese amigo ¿no tiene nombre? volvió ella á preguntar con una sonrisa que más se asemejaba á una mueca y que, sin embargo, transcendía á salón.

—Está usted en el deber de recordarlo.

—¡En el deber!

—Sí, porque somos amigos muy viejos.

Esta última palabra hizo terrible efecto en la duquesa, pues marcó en su cara un gesto que no transcendía á salón. Avendaño se presentaba á sus ojos con la más mala de todas las recomendaciones para una mujer del gran mundo que, como ella, había cumplido los cuarenta años. Para la mujer, en

— 136 —
las cejas y sacó el labio inferior, queriendo manifestar duda.

—¡Jacobo de Avendaño!.... murmuró.

—¡No me conoce usted, duquesa! preguntó el marino, retrayendo en las líneas de su rostro la colora pronto á estallar.

En aquel momento se agolparon á la mente de la duquesa de Albatro los recuerdos del joven marino; conociendo sin duda que era imprudente provocar su carácter violento, echó mano de un recurso de los que llaman de buena sociedad, y soltó una carcajada.

—¡Es posible, Jacobo, que se haya usted dejado engañar por una mujer!

—¡Engañar!.... observó el marino mirándola fijamente.

—¡Quiso usted sorprenderme, y le herí en su amor propio, suponiendo que estaba usted tan cambiada que no era dable conocerle. ¡Bien se ha vengado usted llamándome viejo! No es usted muy generoso, y veo que tan es usted el

— 129 —
actores representan, y ve palacios y bosques y cielos en los telones y en las bambalinas, penetrará el mismo encanto cuando penetra en los bastidores y se convence de que allí nada es verdad y de que sólo hay hábiles brochazos que fingan grandezas.

—¡La vida de ayer! ¡Este es nuestro panorama! La memoria es el arsenal del pensamiento. Cuando nos encontramos solos, cuando queremos distraernos de un pasado presente nos lanzamos á lo pasado, y allí brotan las memorias que llenos de encantos porque no han de volver, y es indudable que los se pierde gana mucho para la imaginación por malo que sea.

Aquella ójeada retrospectiva le había hecho formarse la ilusión, como indiqué antes, de que era el mismo alférez de navío de veinte años atrás, y andaba con el cuerpo estirado, quebrando la cintura, que á pesar de ser el delgado había perdido su esbeltez, mirando á todas partes como queriendo convocar á cuantas mujeres vivían en las mansiones por donde pasaba para que se

